ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

# ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136
V.1

| CONTRATO No. | SCJ-1093 | Del Año: | 2026 |
|---|---|---|---|
| NOMBRE CONTRATISTA | AMBO IMPORTACIONES SAS | | |
| CÉDULA DEL CONTRATISTA | Nit 900.841.496-2 | | |
| OBJETO | Condecoraciones para el personal de los organismos de seguridad. | | |
| VALOR TOTAL | CIEN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($100.000.000 COP) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar, de acuerdo con el valor unitario propuesto por el contratista en su oferta. | | |
| PLAZO | El plazo de ejecución del contrato será por DOS (2) MESES, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. | | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año) | 20/03/2026 | | |
| FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año) | 26/03/2026 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año) | 12/06/2026 | | |

El 13 de abril de 2026, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: el señor OSCAR HERNÁN PÉREZ VANEGAS Profesional Universitario Código 219 grado 16 en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, identificada con NIT 899999061-9 de una parte; y por la otra, **ADRIANA MARIA BONILLA OQUENDO,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52.425.720, expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de AMBO IMPORTACIONES SAS Nit 900.841.496-2 con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de abril de 2026.

Supervisor
Oscar Hernán Pérez Vanegas
Profesional Universitario código 219 grado 16
C.C. No. 17328463
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CONTRATISTA
Adriana María Bonilla Oquendo
Representante Legal
CC. No 52.425.720
AMBO IMPORTACIONES SAS

Elaboró: Fabian Andres Landinez Moncayo- contratista
Revisó: Maria Alejandra Arroyo Argel- Contratista

BOGOTÁ